

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

5426 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de Pliego de Cargos, expediente sancionador nº. 1224/10/10 incoado a don Narciso Toro Clemente, NIF 05.526.325-T y don Félix Toro Clemente, NIF: 05528161-L. Por incumplimiento de las condiciones de la inscripción mediante el incumplimiento del Régimen de Explotación.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio conocido, el Comisario de Aguas, mediante oficio de fecha 4 de enero de 2011 acordó la incoación del expediente sancionador número 1224/10 a don Narciso Toro Clemente y don Félix Toro Clemente, Por incumplimiento de las condiciones de la inscripción mediante el incumplimiento del Régimen de Explotación para el año 2010. Término municipal de Daimiel (Ciudad Real). Denunciante: Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Fecha de la denuncia: 27 de agosto de 2010. Preceptos infringidos: 116.3 ap. g), en relación con la DT 3.^a apd. 4.^a del. TRLA RDL 1/2001, de 20 de julio. Calificación de la infracción: Menos grave, art. 316 ap c) del RDPH. Se le concede un plazo máximo de diez días, desde el día siguiente a su publicación, para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número del expediente de que se trata con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la propuesta de resolución que proceda.

Ciudad Real, 1 de febrero de 2011.- El Comisario de Aguas.

ID: A110006932-1